

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pls.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO II. NÚM. 27

Sábado 23 de Abril de 1932

La correspondencia del periódico diríjase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 102 X

IMPRESIONADO EN CUENCA



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL PRESBITERO

DON ANTONINO VALDEOLMOS Y SEVILLA

QUE FALLECIÓ EN VILLANUEVA DE GUADAMEJUD (CUENCA)

EL DIA 19 DE ABRIL DE 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus afligidos sobrinos D. Luis Valdeolmos (Abogado), D.^a Balbina Valdeolmos, D.^a Pilar y D.^a Ramona Valdeolmos y D.^a Matilde García; sobrinos políticos D. José Vicente, don Teodoro Jarabo, D. Cecilio Madero y D. Adolfo Martínez; primos, parientes y albaceas testamentarios,

SUPLICAN a usted se digne encomendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

El Excmo. y Rvdmo Sr. Obispo de Cuenca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

En defensa del pan del obrero

Hace tiempo que estamos en espera. Venimos día tras día observando la conducta que se está siguiendo con los trabajadores de nuestra ciudad, desde que la Comisión gestora provincial dió a la publicidad su «Carta abierta» en las columnas de este nuestro semanario, para defenderse de las acusaciones lanzadas contra ella en un «Remitido» que vió la luz en algunos periódicos locales.

En dicha carta, se protestaba enérgicamente contra la inexactitud «de querer resucitar antiguos procedimientos caciquiles y trato especial de favor para determinados trabajadores»; nosotros tributámos un caluroso aplauso a tan justa determinación de la Comisión gestora con estas palabras: «Así debe ser; protección a todos los trabajadores, sin privilegios ni distingos, porque todos tienen derecho a comer.» Esto escribíamos en el mes de Noviembre del año próximo pasado.

Dejamos correr el tiempo y aguardamos confiados en la palabra de los diputados gestores, empeñada ante la pública opinión. Se nos aseguró en la mencionada Carta que a la Comisión provincial guiaba, en la confección de la lista de trabajadores, «un espíritu de imparcialidad para todo obrero», y nosotros, como no teníamos por qué dudar, lo creímos.

No había transcurrido todavía un mes, desde que se hicieron por los gestores las aseveraciones transcritas, cuando llegaron a nuestros oídos rumores de protesta trabajadora, ayes lastimeros de obreros vejados; ecos de indignación de doloridos operarios que protestaban enfurecidos contra la tiranía de un concejal de este Ayuntamiento que les exigía para poder continuar trabajando en las obras del Pabellón de Maternidad y Casa Cuna, costeadas por la Diputación, la condición precisa de que estuvieran inscritos en la Casa del Pueblo.

Nuestro espíritu se sublevó; sentimos en nuestro rostro el trallazo del sonrojo y de la indignación; porque la vejación de la tiranía de que se hacía víctima a la libertad de nuestros hermanos los trabajadores, bloqueándolos con el pacto del hambre, la estimamos como cosa propia; y llenos de justa ira, tomamos la pluma para protestar contra tamaña imposición, y en Diciembre pasado escribíamos un artículo titulado «En defensa del obrero», llamando la atención de los diputados para decirles que «la construcción del Pabellón de Maternidad y Casa Cuna, costeada por las posibilidades económicas de la Diputación provincial se había hecho feudo del socialismo local... por obra y virtud de la conminación de un edil, que ponía como condición, para trabajar en la citada obra, la previa inscripción en la casa del Pueblo.» Nuestro toque de atención se perdió en el vacío; pasó el tiempo, y la Comisión gestora para quien tuvimos la deferencia de dar acogida a su Carta de defensa en nuestro semanario—no tuvo la atención de contestarnos esclareciendo el hecho por nosotros denunciado y que no sólo estaba en contradicción clara y manifiesta con sus afirmaciones de abrir las obras del Pabellón de Maternidad «para resolver el problema del paro obrero» sin «trato especial de favor para determinados trabajadores», sino que le acusaba de un espíritu de protección a entidad determinada, al consentir que un concejal socialista fuera el árbitro para admitir o no a los operarios, según que

estuvieran o no afiliados a la Casa del Pueblo; que es precisamente todo lo contrario de las declaraciones hechas por la Comisión gestora en su Carta de 7 de Noviembre.

Pero es más; es que hoy podemos afirmar, sin temor a ser desmentidos, que en la obra del Pabellón de Maternidad costeada por la Diputación provincial, se «da trato especial de favor para determinados obreros», dándose el caso de que haya quienes están ganando jornal—según se nos dice—hace mucho tiempo, en tanto que otros, hace mucho tiempo también que están en la miseria, negándoseles sistemáticamente el pan y la sal; razón por la cual, el jueves pasado, hubo muchos trabajadores, que en son de protesta ante la arbitrariedad reinante, impidieron que continuaran trabajando en dichas obras los obreros protegidos.

Y conste que, al consignar este hecho de la imposición de los parados, no intentamos defender los procedimientos de coacción y violencia, tan a la orden del día, de los dirigentes socialistas—de cuyos procedimientos abominamos—; lo que queremos decir a la Comisión gestora provincial es que cuando, por desgracia, no hay pan para todos, que se reparta el que haya lo más equitativamente posible; pero nunca que unos coman y otros ayunen. Lo contrario equivale a «resucitar antiguos procedimientos caciquiles» y tener «trato especial de favor para determinados trabajadores».

Manifiesto de "Acción Nacional Femenina" de la provincia de Cuenca

El hogar ha sido durante siglos, en la patria española, un templo en que la mujer ejercía como un sacerdocio su influjo de madre, de hija, de esposa... Hogar que presidía el Crucifijo, que invocaba a la Madre de Dios con las palabras del Santo Rosario... Hogar en que los hijos respetaban a los padres, en que los padres velaban por los hijos...

El vendaval de las revoluciones ha llegado hasta este recinto—huerto cerrado, fuente sellada—, del cual no trascendía la acción de la mujer, y quiere derribarlo destruyendo con leyes sectarias aquellos principios tradicionales con que la cohesión del hogar estaba amasada: Religión, cariño, unión estrechísima de sus miembros... Ante estas amenazas no podemos las mujeres permanecer inactivas, hemos de prestar todo nuestro esfuerzo para conjurar tantos peligros.

Ya que la vida moderna ha extendido la acción de la mujer, hoy no puede ni debe ésta recluírse en la casa, debe salir fuera de ella, que en la calle están los peligros que ha de conjurar para salvar su propio porvenir, el de los suyos, el de la Patria, el de sus más caros ideales...

En una época en que se reniega de nuestra historia, de un pasado tan glorioso que nos permitió llevar a cabo la hazaña más grande de la Historia del mundo... Cuando la propiedad atraviesa la más grave crisis, y está amenazada hasta la casa solariega, la casita humilde en que murieron el padre y el abuelo, y nacieron los hijos... Cuando no hay trabajo porque no hay libertad, porque no hay orden... Y sobre todo, cuando la Religión está siendo ata-

cada con tan ruda saña, prohibida su enseñanza en las escuelas, quemados nuestros templos y las maravillas de Arte que en ellos se guardaban, perseguidos nuestros Prelados, amenazados hermanos nuestros españoles que, en las Ordenes religiosas, no han cometido otro delito que el consagrar su vida a la beneficencia, a la enseñanza, a empresas de cultura... Cuando todo esto ocurre, la mujer española, por deber, por conciencia, por egoísmo, incluso, no debe abstenerse, ha de actuar. ¿Cómo?...

La Constitución ha concedido el voto a la mujer. He aquí el medio más eficaz con que la mujer puede influir para mejorar los destinos de la Patria. Que lleve al Parlamento representantes que salven el hogar amenazado, la escuela católica, la fe vejada y oprimida... Sin desidia, sin cobardía, sin escatimar esfuerzo; pues la ley en este caso nos ampara, sepamos, cuando llegue el momento, ejercer el derecho del voto en el cual está la salvación de España.

Luchemos todas serenas y enérgicas, resueltas a no dar un paso atrás. Somos incontables... sumamos muchos millones... y es deber nuestro presentarnos a los que escalaron las cumbres del poder para decirles, con la energía de la razón y de la justicia, que por un camino de libertad y de saneamiento de la Hacienda pública, por la senda del respeto a los sagrados derechos de Dios y de la Iglesia, sí...; pero por la injusticia, por la tiranía, por la persecución... ¡no!... ¡¡¡jamás!!!

¡Mujeres!... las que véis ondear el viejo pendón de la independencia en Covadonga... ¡arriba!

¡Arriba las que habéis comido a besos el trono de la Virgen del Pilar!

¡Arriba las que formásteis una raza cristiana y vigorosa en la escuela de la Virgen de Begoña!

¡Arriba las que vais todas las mañanas a recoger en vuestros huertos valencianos las flores que perfuman el altar de la Virgen de los Desamparados!

¡Arriba las que paseáis por las calles sevillanas la Virgen de los Reyes y las que trepásteis a las cumbres de Sierra Morena para colocar allí el gigantesco mirador de la Virgen de la Encinal!

¡Arriba las que despedisteis ante la Virgen de Guadalupe a aquellos héroes extremeños que fueron a conquistar, para la fe y para España, un nuevo mundo!

Y vosotras, hijas nobilísimas de Cuenca, las que tenéis la casa solariega de vuestros amores y de vuestras esperanzas en el corazón de la Virgen de las Angustias... ¡arriba!... Sí, ¡¡¡arriba!!!

¡Arriba todas las que aún tenéis fe, amáis a Jesucristo y tembláis por el porvenir de vuestros hijos cuando se crían en la irreligión y se alimentan del odio!

Y cuando otra vez la Patria levante su frente erguida, y el Crucifijo presida de nuevo toda la vida nacional, y nuestros hijos y nuestros hermanos respiren la verdadera libertad; cuando en nuestras familias impere, no la ley de unos sectarios, sino el Evangelio de Cristo, entonces volveremos a encerrarnos en el santuario del hogar para formar en nuestro regazo los grandes ciudadanos de mañana... Hasta entonces... ¡arriba!...

Que sepa toda España que aún queda una esperanza: el corazón cristiano de las mujeres... Que sepa todo el mundo que si duerme el león de España, no duermen, no, las leonas españolas.

La Junta de Acción Nacional Femenina.

Brillantisima conferencia del señor conde de Vellellano

Con creciente entusiasmo continuó celebrándose en las Escuelas de Palafox el ciclo de conferencias organizado por Acción Nacional Femenina. El domingo pasado, día 17, tuvo lugar la cuarta conferencia a cargo del ilustre prócer señor conde de Vellellano.

El salón resultaba insuficiente para contener la enorme concurrencia que lo llenaba totalmente desde sus horas antes de comenzar el acto, y muchas mujeres hubieron de situarse en los pasillos que dan acceso a la sala por ambas puertas. Se calcula que el número de asistentes a la conferencia sería de unas mil seiscientas.

El cuatro y media ocupó la presidencia el excelentísimo señor conde de Vellellano, y todas las señoras, puestas en pie, le hicieron obediencia una ovación clamorosa. El orador ocuparon asiento los señores de la directiva de Acción Nacional; el delegado de la autoridad; el infatigable propagandista y jefe de la palabra D. Conceso Coso, el distinguido redactor de nuestro semanario D. José M. Alvarez Martínez del Peral; el activo colaborador de ABC y de El Debate D. Germán Olarieta, y el señor presidente del Comité provincial de Acción Ciudadana y Agraria de la provincia de Cuenca D. Rodolfo Montoya.

D. Carmen Page de Alique

Después de haberse levantado la señora Presidenta de Acción Nacional Femenina, para leer el discurso de presentación al público la saludó con una ovación salvada de aplausos que se prolongaron luego con mayor intensidad al subir al estrado, previa la presentación del señor conde de Vellellano, D. Rodolfo Montoya Aparicio. En el salón había muchísimas madres de familia... y aplaudían frenéticamente al Sr. Montoya. "Fue aquel un aplauso muy emocionante."

Alzándose en la imperiosa necesidad por razón de mi cargo, comenzó diciendo la señora Presidenta de Acción Nacional Femenina, de ser intérprete de los sentimientos de gratitud de Acción Nacional Femenina para con los señores oradores que nos honran respetablemente tomando parte en este ciclo de conferencias, parece que, cuando de la libertad que debe ser concedida a los encargados de estos discursos de presentación, ha de serme lícito romper la costumbre de testimoniar nuestro reconocimiento a los ilustres conferenciantes, para decir, dirigiéndome al orador y usando de una figura retórica, que no os damos las gracias porque habéis venido a honrarnos con vuestra presencia e ilustrarnos con vuestras enseñanzas, dándonos testimonio solemne de singular predilección, sino que antes, por el contrario, entiendo que sería cosa inaudita, que los soldados diesen gracias a sus jefes porque vieran a pasar la revista y a ver si cumplían con los deberes que les impone la Ordenanza.

A eso viene precisamente el excelentísimo Sr. Conde de Vellellano en medio de nosotros. Obedientes a la voz de nuestra conciencia, nos hemos congregado, nos hemos unido para formar el frente único contra los enemigos de la Religión, de la Patria, de la Familia, del Orden y de la Propiedad, y aquí estamos todas formadas en fila con las armas en la mano, aguantando el fuego del enemigo, sin responder hasta hoy, pero dispuestas a contestar un día y a emprender la ofensiva para dar a la Iglesia y a la Patria la paz, la gloria y el triunfo. Y el ilustre prócer, que hoy nos honra con su presencia en este acto, como ayer nos dispensaran el mismo honor los valientes caballeros del ideal que le han precedido en esta tribuna, viene a pasar revista a nuestras filas, como miembro del Consejo Central de Acción Nacional Femenina; viene a ver si cumplimos los deberes que nos impone la Ordenanza; viene a recomendar una obra que descansa en estas bases: en la unión en la caridad, en la obediencia a nuestros jefes, ante los cuales desaparecen todas nuestras voluntades, aficciones, deseos y compromisos de todo género, para uniros en lo esencial, en lo fundamental, a cuanto ellos nos mandan, ya que no han de exigirnos otra cosa que lo que convesga a los supremos intereses de la Religión y de la Patria. Suya será, por tanto, las responsabilidades si nos equi-

vacamos, como suya será la gloria si conseguimos el triunfo...

Y el triunfo está desconocido, porque contamos con la protección y auxilio de Aquel que todo lo puede y todo lo dispone con suavidad y fortaleza de extremo a extremo, y con instrumentos suyos tan escogidos como el Sr. Conde de Vellellano, que sabe que todo conocimiento, toda ciencia, toda filosofía, toda instrucción, toda salvación, se contiene y se resume en una palabra, en una palabra sola, pero en una palabra divina: el Crucificado... y por eso inspira todas sus enseñanzas en la Cruz, en la Cruz del Salvador del mundo, sobre cuyo Inri centellea el libro de todas las sabidurías, en esa Cruz tan indigna y odiosamente ultrajada y perseguida en nuestros días.

Por eso podemos calificar a priori de espléndida la conferencia que vamos a oír de labios del excelentísimo Sr. Conde de Vellellano, que ha de arrebatar y absorber sin duda nuestro ánimo, arrancándonos aplausos tan entusiastas y sinceros como los que, repetidas veces le tributó la numerosísima concurrencia que, en el gran salón de Belmonte tuvo la fortuna de oír a nuestro conferenciante que se destaca y distingue como uno de los oradores derechistas de primera línea, como ya se distinguió, siendo aún muy joven, al ingresar por oposición en el cuerpo técnico de letrados del ministerio de Gracia y Justicia, y al obtener luego, mediante brillantísimas oposiciones, la plaza de oficial-letrado del Consejo de Estado, y más tarde, como diputado, en sus intervenciones parlamentarias, siendo el vocero de los núcleos de opinión decididos adversarios de toda ficción política, y después en la dirección general de primera enseñanza, que desempeñó con notabilísimo acierto; y en la alcaldía de Madrid, organizando las brillantes fiestas del Centenario de Camoens, inaugurando la Necrópolis, el Matadero y el Instituto Central Municipal de Puéricultura; disponiendo la restauración del antiguo Hospicio, en el que creó el Museo Municipal; inspirando y llevando a la práctica el servicio de circulación; creando las primeras escuelas al aire libre en los Viveros de la Villa; como se distinguió, en fin, en la ciencia jurídica con los resonantes triunfos que obtuvo concurriendo con las primeras figuras del foro, y como escritor pluriérrimo en una multitud de obras tan destacadas como las que llevan por título: El problema del Mediterráneo en su aspecto internacional; Maura y la política internacional de España; La unión de las derechas, y otras muchas producciones de mérito sobresaliente.

Obra artística tanto como científica, vamos a contemplarla en su integridad, y ha de tener en sí propia cuanto necesita para su perfecta comprensión y cuanto nosotros necesitamos para nuestra instrucción. Familiarizado nuestro ilustre conferenciante con todas las grandezas humanas, y conceder, como pocos, del humano corazón, le veremos levantar sus pensamientos a tal altura, que la luz y claridad, que inunda su inteligencia, la energía y firmeza de su voluntad y la prodigiosa abundancia de impresiones a que por los graves acontecimientos de nuestros días vease obligada su sensibilidad, han de traducirse, al declarar lo que piensa y siente, en aquella noble majestad, en aquel vigor expresivo, en aquella naturalidad y sencillez inimitable, y sutil, en aquella galanura y lozanía de lenguaje que serán siempre la desesperación y tormento de quienes no posean, como nuestro ilustre conferenciante, el secreto maravilloso del bien pensar, que es el fundamento del bien hablar.

HE DICHO.

El conde de Vellellano. Todavía resonaban en el salón los aplausos con que la concurrencia premiara el trabajo de la señora Page de Alique, cuando se levantó en la tribuna el señor conde de Vellellano, siendo objeto de una gran ovación. El Sr. Conde de Vellellano inicia su discurso refiriéndose a las brillantes palabras de presentación de D. Carmen Page, y dice que si hay exageración en lo referente a merecimientos—pues son el homenaje con que se agasaja al forastero—hacen, en cambio, exactitud en lo tocante a la admiración, a la emoción que le produce ver una falange tan aguerrida y disciplinada.

Frente a ella no puede venir él, según lo que expresaba la señora Presidenta, como un capitán que acude a revisar sus fuertes, sino con idéntica satisfacción a

aquella que sentía nuestro gran Carlos I ante las huestes triunfadoras, que recorrían Giber, del capitán Leiva, y que le movieron a inscribirse en su tercio; yo Carlos de Gante, soldado del capitán Antonio de Leiva. Igual es lo que me consideraré honradísimo si me apuntáis como un soldado más de esta notable milicia.

Es tan nuevo el hecho de establecer contacto con las mujeres desde un punto de vista político, que el orador vacila y teme por sí no acierta a expresar sus sentimientos, su pensar. Para conseguirlo mejor desearía la figura de percepción de Benavente, que le permitiera establecer adecuada compensación con cada una a fin de llegar a algunas conclusiones prácticas.

En primer lugar afirma que la actuación de la mujer en la vida pública, sólo será eficaz apuntándose a los imperativos de esa venerable herencia que constituye nuestro patrimonio y riqueza espiritual. Por pensar de este modo y en estos tiempos que corremos, de borrachera moral, en que se quisiera arrancar cuanto de antiguo hay arraigado en la conciencia nacional, yo, que soy un Quijote que no se deja arrastrar por la corriente, y que prefiero, si es preciso, perecer luchando contra su impulso, reclamo un recuerdo, que es de justicia, para un nombre que no puede borrarse del corazón de las madres españolas: el del general D. Miguel Primo de Rivera. Antes que las Cortes Constituyentes concediesen el voto a la mujer, Primo de Rivera y Calvo Sotelo, se lo habían otorgado ya en el Estatuto municipal. (Grandes aplausos).

El Sr. Senante, días pasados, os hablaba del modo de organizar el sufragio femenino, del cual no se confesaba partidario. Yo no llego tan lejos. Aun reconociendo que la mujer tiene una misión fundamental dentro del hogar, y que el feminismo exaltado que predicán algunos tendrá sus peligros, hay dos hechos que motivan suficientemente la intervención de la mujer en las funciones públicas.

Si se admite—teoría muy discutible—el sufragio universal, no hay razón para negar el voto a la mujer, que es la que más sufre los efectos del desgobierno. La falta de trabajo, los perjuicios que al ciudadano pueden ocasionar disposiciones equivocadas, etc., donde repercuten de verdad en el hogar, pues los hombres, que guardamos el aparato de la cartera para la vida social, no le guardamos en la casa, y la mujer es quien recoge, en último término, los desahogos de nuestro mal humor. ¿Cómo, pues, no le va a interesar, incluso desde este aspecto, intervenir en la vida pública, que tantos trastornos y disgustos le proporciona?

Si estudiamos los orígenes de este derecho de la mujer a participar en las funciones públicas, encontramos dos hechos que lo explican. Uno remoto: el Cristianismo. Antes de Cristo la mujer era considerada como una cosa. Al Cristianismo debe la mujer su dignificación, su igualdad moral e intelectual, y de ahí que por mucho que sea su agradecimiento, nunca será bastante a compensar los esfuerzos que ha realizado la Iglesia para enaltecer, para mejorar, la situación de la mujer en la vida de todos los pueblos. (Aplausos).

Hay otro hecho más próximo, que también lo explica: la pasada guerra mundial, en que se agotaron todos los recursos, empleando, para combatir, en contra de las doctrinas de Cristo, el mayor refinamiento y saña. Fue entonces cuando la necesidad llevó a requerir a la mujer para suplir la acción del hombre en fábricas, servicios de tranvías, talleres, etc., y, aunque un poco hombrunizada, demostró que era capaz de prestar los mismos servicios que el varón. Después de esto, de haber sido requeridas y ejercer funciones tan poco gratas, se reconoció que era una sinrazón abominable no darles también intervención en la vida pública. A partir de aquí se les ha concedido en casi todos los países el voto, derecho de que gozaban con anterioridad en algunas naciones, como Suecia, Noruega, Estados Unidos...

En España, el problema práctico que plantea la actuación de la mujer, es el siguiente: ¿Cómo va a organizarse, qué principios va a defender?... Hay que dejar asentado, desde luego, como incuestionable, que ante todo la mujer se convertirá en paladía de los principios religiosos. Y ello ha de ser así porque la Religión está consustancialmente unida a la entraña de nuestra nacionalidad, la cual no se formó en tiempos

de dominación, ajenos a una vida política independiente, sino en Covadonga, continuadora de la España de Recaredo; y después de Covadonga, durante ocho siglos, hasta que ondea la bandera nacional en las plateadas cumbres de Sierra Nevada; en la Reconquista, epopeya gloriosísima y única, que fundió en un todo indisoluble los nombres de cristiano y español.

El emblema de nuestra nación, constituido, engarzando la representación de estos dos principios, salta por encima de los mares y culmina su gloria en el descubrimiento de América. Cuando allí llegan Pizarro, Hernán Cortés, Núñez de Balboa, no piensan, al conquistarla, añadir sólo otros territorios al Estado español, sino también conseguir nuevos súbditos para Dios, para Cristo; y por eso, cuando toman posesión de aquellos dominios, lo hacen con la cruz de su espada, en el Nombre de «Dios Eterno, protector de la monarquía española». No fue una idea exclusivamente guerrera la que presidió aquella magna empresa colonizadora, sino una idea esencialmente religiosa y cultural. Detrás de los soldados iba el fraile, el misionero, para catequizar y enseñar a aquellos infieles, y hay una legislación maravillosa en las leyes de Indias que encierra el humanitario sentido colonizador de los españoles. (Estruendosa ovación).

Este magno espíritu de religiosidad, que alienta en la médula de la Patria española, llega a nuestros días, y así se da el caso de que cuando nuestros gobernantes anuncian por decreto que España ha dejado de ser católica, España, la España viva, les contesta celebrando la Semana Santa con una religiosidad, con un fervor más encendidos, más conmovedores que nunca, el cual cada vez se intensificará, y hará más y mejores católicos porque, antes, ahora y siempre, ha sido la sangre de mártires semilla de nuevos cristianos. (Atronadores aplausos).

Esos aplausos prueba cómo existe, hondamente arraigado, el sentimiento religioso en vuestras conciencias y con qué entusiasmo seríais capaces de defenderlo.

Porque, aunque doloroso sea el confesarlo, salvo raras excepciones, no se encuentra la continuación de aquellos nombres gloriosos de varón, que antes os citaba, y si no se han trocado los sexos, si las vestiduras, y hoy tropezamos con hombres tan alicados que parecen damas, mientras hay tantas mujeres de espíritu esforzados y alientos varoniles que parecen hombres.

Entusiasmo y religiosidad vuestra, que han de culminar, cuando llegue el caso, encauzando esa reacción del sentimiento religioso, para no tolerar que rija una Constitución que está en pugna con los sentimientos del país y en absoluta contradicción con el espíritu y la tradición de la Patria española. Se conculca en esta Constitución, como en ninguna otra, la libertad de enseñanza, y se dispone de los hijos, que son tan de la madre, tan de la familia.

En otros países el presupuesto de Instrucción Pública se aplica de un modo proporcional al sostenimiento de las escuelas de las distintas confesiones, y el Estado contribuye más a aquellas escuelas que tienen mayor número de alumnos. Lo que no se puede consentir es lo que ocurre aquí, en España: que con el dinero de 22 millones de españoles, de los cuales más de 21 millones son católicos, se quiera imponer una enseñanza que va en contra de la fe; una enseñanza que tiene por objeto descatolizar a la juventud española y convertirla en sierva de la masonería, del judaísmo y de todos los herejes. (Grandes aplausos). Si los herejes quieren defender sus doctrinas, que lo hagan con su dinero, pero es intolerable que lo estén haciendo con el dinero de los católicos españoles.

La escuela laica... se ha impuesto, pero no lo es en España. El orador refiere un acontecimiento que ha presenciado el día anterior. Camino de Yuste, se detuvo en un pueblecito toledano. Era el momento en que los niños salían de la escuela, invadiendo la plaza, una de esas plazas polvorizadas de los pueblos de Castilla.

Uno de los pequeñines, al salir de la escuela, saca afanosamente un crucifijo del bolsillo, lo besa y se lo prende en el pecho. Maravillado el conferenciante, se acerca y le interroga, y la contestación del niño fué explicarle, con la mayor ternura e ingenuidad, que el maestro, después de haberle hecho llorar muchas veces, le ha prohibido que lo lleve en la escuela; pero que él, en compensación, durante

el tiempo que tiene libre y permanece fuera del colegio, lo lleva siempre puesto encima del corazón. Interesado por el caso visita a la familia del niño, y los padres, labradores castellanos de la misma estirpe y abuelo de aquellos que ha reflejado en sus versos Gabriel y Galán, le refieren que en el pueblo todos piensan como ellos, en cristiano, pero que el maestro hace lo que hace amparado—según dice—por las leyes y la autoridad de los que mandan.

La tolerancia de este maestro toledano es ejemplar y característica de tantos que, como él, hebrán perdido la voz haciendo apología de tolerancia y respeto siendo su mayor escarnio. Entonces el orador les enteró de una carta (que ha venido en la prensa y que lee al auditorio) dirigida por el ministro de Instrucción Pública al Sr. Gil Robles, y en la cual se afirma que no hay que confundir el laicismo del Estado con el derecho, perfectamente lícito, que tienen los alumnos, de ostentar los emblemas religiosos que sean de su preferencia.

Tenemos que proceder así para que se nos respeten un poco nuestros derechos: llevando en un bolsillo la carta del Ministro, y en el otro, el documento en que pedimos que se nos entierre cristianamente... y no os digo cómo hemos de andar en lo demás, porque si a mano viene es por alguna isla de nuestras posesiones de África. (Risas); ya veis en qué ha venido a parar aquella libertad que nos ofrecieron, aquellas promesas de convertir a España en un paraíso terrenal. (Aplausos ensordecedor).

Concretando... Las mujeres españolas, con vuestra actuación, habéis de defender la religión, la libertad de enseñanza según las normas de los Pontífices, la unidad de la familia. Decid todo esto por supuesto. Y ahora un consejo pensando que la unión hace la fuerza: no debe existir más que una organización de mujeres, lo cual es fácil en vosotras, porque no estáis separadas por anteriores luchas políticas. No cabe que haya mujeres liberales, conservadoras, etc., sino mujeres españolas que creen en Dios y en su patria. No fiéis nunca en soluciones del tipo Lerroux o Maura—porque, sin contar con antecedentes—en un año de actuación, ya han puesto de relieve lo que puede esperarse de ellos.

Con la unión os aconsejo que fomentéis asociaciones de tipo mutualista, favoreciendo el recíproco auxilio entre vosotras, según aquel lema: «uno para todos y todos para uno».

Y con esto abordamos la realización de funciones de índole social, pues cuando haya terminado la acción política de la mujer, no debe ésta recluírse definitivamente en el hogar, sino derramarse al exterior conquistando al prójimo con amor y caridad; llevando la efusión de vuestra ternura al enemigo de ayer, que no lo era más que en la política, pues nosotros, siguiendo la expresión del Espíritu Santo no queremos el exterminio ni la muerte de nadie; sino que todos se conviertan y vivan.

Las mujeres habéis de establecer esta confraternidad entre todos, borrando las distancias que separan las clases, no para llegar a lo que quieren los comunistas, igualar a todos en la miseria, sino de modo que las mujeres de las clases elevadas se acerquen a las menesterosas, conozcan sus necesidades y las socorran.

Otra cosa ha de aconsejarse a las mujeres, la capacitación para su actuación pública. Se ha de preparar no sólo para emitir el voto, sino para ser elegida. Aunque haya algunas inteligentes, no tienen la necesaria educación política, y es preciso pensar en dársela. Que han de surgir estas mujeres capaces de representar a sus compatriotas, el orador lo espera conociendo el buen sentido de la mujer española; y tanto más, cuanto que ya existen ejemplos de mujeres relevantes: la Srta. Careaga, María Urraca Pastor, Cristina de Arteaga...

Las personas, y sobre todo las mujeres, que piensan como nosotros están en mayoría; pero de ahí a cantar el triunfo de las derechas hay alguna distancia. Existe una masa de mujeres izquierdistas, menores en número, pero con un desdén de que ya han dado pruebas en las pasadas elecciones. Es preciso que las mujeres de la derecha demuestren igual dinamismo que las damas rojas, aunque empleando otros procedimientos y lenguaje.

Es error corriente presentar como único enemigo al comunismo, cuando hay otro más peligroso: el que ha dirigido un año los destinos de España. Sobre esto el se-

ñor Senante opinó en Valencia algo que es interesante conocer. Afirmaba que no es norma de buen católico el acatamiento voluntario al poder constituido, sino la sublección, que no es lo mismo. Por el acatamiento excesivo de los católicos franceses pudieron realizar los gobiernos la perniciosa obra cuyos efectos han durado tanto, y de la cual se lamentaba el Papa León XIII en la carta que dirigió al presidente M. Laubet.

Y es que la generosidad ha de ser recíproca, porque si no, se llega a un sacrificio en que el más egoísta triunfa del más abnegado. El orador expone su opinión de que los tres conceptos Dios, Patria y Monarquía marcan el camino del progreso nacional. Tiene confianza de que España recobre su fisonomía, por la esperanza que le infunden dos factores: las mujeres y la juventud. Las mujeres por su instinto, por su fortaleza y abnegación; porque no esperan nada de la política y lo van a dar todo; y los jóvenes por su entusiasmo, por su entereza, por su valor; mujeres y jóvenes que a veces son llevadas a la cárcel por dar ejemplo cívicos, en tanto que Casanellas, el asesino de Dato, es conducido a la frontera con las consideraciones de un caballero; y buen número de comunistas—algunos puestos ya en libertad—son paseados por el atlántico en un yate de recreo.

Termina el orador parafraseando unas bellas palabras: No importa que los viejos duerman; lo malo es que haya pueblos que, como los viejos, sólo piensen en dormir sin soñar. Dejédes que sigan durmiendo; vosotros a dormir y a soñar; a creer y a trabajar, que el trabajo, embobeca, y forjando las almas con un temple nuevo, las hace más puras, mejores...

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados) Cava Baja, 10.—Tel. 54271 MADRID DIRECTOR: DR. JESUS GALINDEZ

Las conferencias en Palafox

Mañana, domingo, a las doce en punto, darán dos conferencias en el salón de las escuelas de Palafox, previa invitación de Agrupación Ciudadana y Agraria, los elocuentísimos oradores D. Cirilo Tornos y D. José María Arauz de Robles, y por la tarde, a las cuatro, dará también otra a la Agrupación de Acción Nacional Femenina el primero de los citados conferenciantes.

A las conferencias de la mañana están invitadas la Asociación de Padres de Familia, todos los miembros de Agrupación Ciudadana y Agraria, las Juventudes Franciscana y de Acción Nacional y la Asociación de Estudiantes Católicos.

La presentación de los oradores, en las conferencias de las doce, estará a cargo del distinguido letrado y fogoso propagandista de nuestros mítines D. Conceso Coso Langa.

A nuestros suscriptores

Oportunamente llamamos la atención del señor Administrador de esta principal de Correos en orden a las quejas de algunos suscriptores, porque se repite con frecuencia el caso de no recibir el periódico. El señor Administrador se dignó atender amablemente nuestro ruego y tomó las medidas oportunas para corregir la falta que le denunciábamos. Esto no obstante, conviene que los suscriptores, que no reciben el periódico, lo pongan en nuestro conocimiento a fin de cumplimentar el mismo oficio que el señor Administrador de esta principal de Correos se dignó enviarnos.

Buen negocio. Vendo único enemigo al comunismo, cuando hay otro más peligroso: el que ha dirigido un año los destinos de España. Sobre esto el se-

CARTAS INGENUAS

XXIV

Valdenegrete y Abril 1932.

MI siempre querido Ifo: Le confieso, al contestar a su última carta, que estoy más ahumado que una viga de hornero, al ver cómo anda esto de la República, que yo—que era ende el año pasao más republicano que el señor Salmerón, que creo fué el que inventó la República—quería fuese bien; pero veo va de mal en peor, porque onde no hay cabeza, anda to de cabeza, pues por esto estoy enfadado, pues yo quería fuera to bien, na más que porque rablaran los monárquicos del rey; na más que por tirría que tengo a don Eloy que fué deputao; pero vamos a terminar robiando como mordidos por esos perros que dicen hidrólogos.

Sebrá usié Ifo que aquí pensaron en hacer fiestas pa celebrar el nacimiento de la República; pero ende que yo armé jaleo en el Ayuntamiento con lo de las responsabilidades municipales, han cobrado miedo y no se atreven a hacer otra gorriñá como la de antes. Con to, pa no quedar mal, se iban a hacer unas fiestas baraficas, pues no hay dinero ni por onde venga; pero las fiestas a más de ser un muñuelo, las ha despachurrado Celso el Carabnero, que siempre ha sido una mala cabeza y ha tenido ideas carlistas;

ha formado un grupo que se dicen tradicionalistas, y ha organizado la zambra que ha tenido gracia y ha puesto en ridículo al alcalde que es lo que m'agustao.

Pues es el caso que el primer día, cuando la música recorría las calles, la impredieron a pedrás con los músicos escalabrando al director, rompiendo el bombo y magulando una pata a Felipe Galindo, que iba con el contrabajo, y con trabajo pudo salir de la pedrea. Por la noche recorrió el Celso to el pueblo con una orquesta, que ha formado, y con cantares inventaos por él, poniendo en ridículo al municipio, a la República, a los ministros y a tos los que agora mandan. Yo no m'acuerdo de los los cantares, pero hubo uno que decía:

Tanto los republicanos aman a la libertez, que de hacerlas muchas fiestas l'an dejao despachurrá.

En ca del saestre Teotimo, que es el jefe de los laicos, le cantaron:

Antilayer murió mi burra, que era un animal cerril, por no dejar papelico la enterré por lo cevil.

Y otro que inventó Chumillas decía así:

Nos han subió el tabaco, nos suben la grasolina,

pa poder vivír agora hay que ser un enchufista; con otro que me hizo de reír la mar, que era:

Mi burro s'ha hecho masón, mi muleto s'ha hecho laico, y mi perro radical: ¡vayan tres pies para un banco!

Muchos más cantaron que no se me han quedao y otros que sí los cogí, pero no se los pongo por sí me pasa algo; únicamente le digo el que cantaron pa un ministro que es muy pequeño y que es duro de mollera, que decía:

Un ministro se ha dejado que le creza la melena, pa que no le diga naide que na tiene en la cabeza.

La cosa no sé cómo acabará, porque el alcalde no se ha atrevido a meterlos presos y los ha denunciado al gobernaor, y este señor sacará las castañas del fuego, y que ande con cuidado que pué ocurrir algo serio en el pueblo.

El cuñado de Miguel fué a Madriz a ver las fiestas y se vino el mismo día malo del susto que tuvo al oír los tiros de una traca, y se creyó que era la revolución que emprendiaba, y ha perdido la manta y le robaron diez duros, de modo que está de República hasta los pelos.

La día de éstos quiero ir a esa pa hablar con usié y ya verá cómo nos arreglamos en eso de la política, que yo ya estoy escamado de

Lerrús que dice va a hacer y acontecer y no hace na, sino engatusarnos a tos, mientras él es amigo de los ministros por bajo de cuerda, pa entre los expriminos a los tontos. Yo ya no me fio ni de la faja; aunque al decir esto doy la razón a mi Ursula que nunca ha tenido buen ver pa Lerrús; pero hay que definirse, como dicen los deputaos.

Muchos recuerdos a la Iña Basillisa y ya veremos si celebramos el año que viene otras fiestas de la República o cantemos un funeral, aunque seamos laicos.

Un abrazo le envío su sobrino que le aprecia.

Filliberto Castellano.
Por la transcripción:
Juan de Cuenca.

Nuestros colaboradores

Son tan numerosos los trabajos de colaboración que se reciben en esta Dirección, y algunos de ellos tan «klométricos», que nos vemos en la imperiosa necesidad de suplir a nuestros colaboradores que limiten sus trabajos a dos cuartillas ordinarias, como máximo, a fin de que podamos atender a todos. Muchos trabajos están esperando turno para ser dados a la estampa, y la espera es ya de más de tres meses.

Se dan lecciones de toda clase de Bor-dados, a precios económicos.

GONZÁLEZ FRANCÉS, 8-2.º CUENCA

Bagatelas

Ya saben los lectores que Galierza es un hombre terrible.

Otro botón de muestra les ha enseñado a los zamoranos en un mitin radical-socialista celebrado en su ciudad.

Puesto en jarras, levantó su voz y dijo: «Si las derechas insisten en su labor, la República tendrá un momento de peligro, y entonces diremos al pueblo que mantenga la República, no sólo con el voto, sino con la revolución sangrienta».

¡Claro hombre! Que el pueblo vaya a la revolución sangrienta. Es decir: ¡Ataquen y ganemos!

No dice la prensa que interrumpieron al orador.

Es que no asistieron al mitin Niembro, ni Díaz del Moral.

El ínclito gobernador civil de Teruel, ha dispuesto que los sacerdotes, antes de predicar un sermón, le envíen una nota señalando el tema que ha de desarrollar y la Iglesia donde ha de predicarse.

Presumo que el citado gobernador pretende inmiscuirse en los asuntos de la Iglesia.

Deben llamarle la atención, porque, cualquier día va a querer ejercer funciones sacerdotales, y lo van a ver vestido con sobrepelliz y estola manejando el hisopo, irrigando con agua los mandiles masonicos, mientras canta un sacrilán láico un himno alusivo al acto.

Himno, que podría llamarse el himno de la irrigación.

¡Vamos! ¡Que no debe significarse como sendo cético el señor gobernador de Teruel!

Nos vamos conmoviendo de que no hay persecución religiosa.

En Campo de Criptana, el alcalde accidental, que es socialista, ha impuesto más de cien milas de 25 pesetas contra los vecinos por dar vivas a la Virgen, Patrona del pueblo, con motivo de la festividad.

El alcalde de San Jorge (Castellón de la Plana), impone multas a las mujeres que ostentan el crucifijo colgado del cuello.

El diputado veterinario Gordón Ordax, en Zamora, ataca a la Iglesia como enemiga de la civilización.

El alcalde de Priaranza (León), expulsa del pueblo al párroco, un anciano sacerdote querido por el vecindario.

Y todos los días se están registrando casos como éstos.

Mientras tanto, va echando pelusa el estómago de muchos españoles.

Pero ¡qué diantre! otros comen Cordero, y Rico.

P. O.

¿CONCURSO U OPOSICION?

El Patronato de Aguirre, ha nombrado maestro de un grupo de las Escuelas de Aguirre, por concurso, nosotros no dudamos ni rechazamos los méritos del nombrado, lo que sí indicamos es que el tratamiento dice, que las plazas de maestros y maestras de dicha fundación deban de ser por oposición, en cuanto se sale de la voluntad del Testador, no se cumple con el Testamento y a nuestro entender la cosa no está muy clara.

Biblioteca Diocesana Conquense

Obras publicadas

1.º RELACIONES DE PUEBLOS DE LA DIOCESIS DE CUENCA.

Obra en dos tomos, con un total de 950 páginas que mereció ser premiada por la Academia de la Historia con la recompensa fundada por nuestro insigne paisano, D. Fermín Caballero; su autor, el académico de la citada corporación, Fr. Julián Zarco Cuevas.—Precio: 20 pesetas.

2.º JOSE DE VILLAVICIOSA Y «LA MOSQUEA».

Biografía de Villaviciosa, canónigo de esta S. I. Catedral, y Análisis de «La Mosquesa», poema muy celebrado; obra debida al catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia, D. Angel González Palencia.—Precio: 5 ptas.

3.º MISCELANEA CONQUENSE (Primera serie).

Estudios sobre Fr. Luis de León como poeta, Covarrubias, lexicógrafo; Alonso de Chirino, médico Hervás, polígrafo; Diego de Valera, y otros artículos históricos conquenses; su autor, D. Angel González Palencia.—8 pesetas.

4.º COLECCION DE DOCUMENTOS CONQUENSES.

Trecho redactado por D. Timoteo Iglesias, secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento, y publicado bajo la dirección de D. Angel González Palencia, a expensas de la referida Excmo. Corporación Municipal.—10 pesetas.

5.º ESTUDIO SOBRE FR. LOPE DE BARRIENTOS. Obispo que fué de esta Diócesis.

Su autor, D. Claudio Galindo, catedrático de Historia en la Universidad de Valladolid, quien hace resaltar la grande influencia de Fr. Lope en el reinado de D. Juan Segundo, y en el gobierno de esta ciudad de Cuenca.—10 pesetas.

EN PREPARACION

Bibliografía de los escritores de Cuenca y su provincia, por el Padre Fr. Julián Zarco Cuevas; 10 tomos de unas 500 páginas.

Miscelánea Conquense: textos y artículos histórico-económicos, por D. Angel González Palencia.

CARBONES

DE ENCINA :: CISCO ZARAGALLA Y HERRAJ
:: LEÑAS ANTRACITA :: HULLAS DE FRAGUA Y VAPOR :: COK DE GAS :: PUERTO-LLANO ::

CASA GABALDON

DOCTOR CHIRINO, 3

(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)

CUENCA

SERVICIO A DOMICILIO

PENSION HELVETIA

DE SANTIAGO VERA

ATOCHE, 103 al 107, Pral. MADRID

TELEFONO 72.560

Esta casa tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela de Cuenca y su provincia, que pueden encontrar en ella pensión completa, desde 7,50 a 9 pesetas.

Tranvía, metro y automóviles a la puerta de casa.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres. Riesgos Locativos; de Rescursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	289.842'59	32.361'21	88.088.37	64.132'49
1885	484.095'40	250.658.08	161.091'25	342.421'08
1895	918.442'75	539.050'14	306.147'58	634.448'53
1905	1.721.879'91	812.178'73	573.626'74	849.713'89
1913	3.409.774'75	1.342.569'09	1.255.939'85	1.449.055'10
1925	16.799.939'15	8.539.214'17	6.120.634'15	2.100.000'00

Subdirección en Cuenca:

JOSÉ ECHAVARRÍA - AGUIRRE 3 PRAL. DHA.

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

F. BIETO

ESCUULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos, FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios —Seguros de valores.—Seguros de accidentes.

Subdirector en Cuenca: D. ANTONIO LEAL

OFICINAS: CALDERÓN DE LA BARCA, 29

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA

PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

La reforma agraria

En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, el bibliotecario de la Corporación y Registrador de la Propiedad, D. Fernando Campuzano ha dado una conferencia acerca de «La reforma agraria desde el punto de vista jurídico».

Comenzó diciendo que se proponía demostrar los defectos jurídicos del proyecto, sin entrar en las zonas polémicas donde se agita la pasión política. La ley tiene un fin lejano, que era la transformación de la constitución rural española, encomendada al Instituto Agrícola y puesta sobre el andamiaje provisional de las juntas agrarias, y un fin inmediato, que es el del destino a las tierras afectadas por la reforma.

La primera impresión, que recibe el jurista, es la de que para desarrollar toda la maquinaria que el proyecto representa, hace falta un ejército de empleados; esto es, enriquecer extraordinariamente la burocracia española.

Se fijó especialmente en los dos aspectos básicos del proyecto: la retroactividad y los asentamientos. En cuanto a la primera, fue examinando cuando establecen las bases, para probar lo absurdo e injusto de sus disposiciones, y con citas de leyes y de legisladores extranjeros señaló la injusticia que la retroactividad representa cuando se trata de leyes de derecho privado. Examinó especialmente los datos que ha de ocasionar ese carácter retroactivo de la ley en cuanto a señorías, arrendamientos y bienes comunales.

Acerca de los asentamientos dijo que, tal como se marcan en el proyecto, no son ni contratos, ni arrendamientos, ni enfiteusis, sino un acto administrativo que ha de perjudicar, en primer lugar, a los propios asentados a quienes se les concede el goce, pero no la disposición de la finca, con lo que no vendrán a tener ni propiedad ni libertad.

Es, además, una ley incompleta, porque falta en toda ella un tono vigoroso y concreto; insincera, porque anuncia problemas que no resuelve y deja para otras leyes, y porque fija la cifra de 50 millones con la cual no hay ni para pagar a los empleados; incongruente, porque dice que registrará en toda España; y luego, en lo que se refiere a asentamientos, que es lo fundamental, sólo ha de aplicarse a Andalucía y Extremadura; y también por la contradicción que encierra lo que sobre censos se dice en las bases 12 y 21; inconstitucional, porque va contra los artículos 2, 25, 28 y 44 de la Constitución, oponiéndose a lo que en ellos se preceptúa en el sentido de que todos los españoles sean iguales ante la ley, de que no haya privilegio ni persecución para ninguna clase social y de que no se hagan expropiaciones sin la debida indemnización, y, por último, injusta, por muchos de sus aspectos, como la retroactividad, lo que dispone sobre señorías, la capitalización al 20 por 100, la ocupación temporal que representa el peligro de convertirse en un sistema permanente; el régimen de arrendamientos y la protección a la usura en contra del propietario.

Una ley que tiene todos esos defectos es al mismo tiempo ineficaz; pero, además, lo es también, porque no habilita medios para realizarla y hay que tener en cuenta que una reforma agraria no puede ser sólo jurídica, sino que ha de ser también una reforma económica y financiera.

Robo de 2.100 pesetas

El sábado último, por la noche, penetraron en el domicilio del barrendero municipal, Bernardino Martínez, cuatro maleantes, robándole del arca la cantidad de dos mil cien pesetas.

Los ladrones no han sido hallados a pesar de las pesquisas llevadas a cabo por la policía.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión Gestora, ha acordado conceder un voto de gracias a las Hijas de la Caridad, de la Casa de Beneficencia, por el interés y buena organización dados al banquete servido a los Asilados en el día del Aniversario de la República, dado los cortos recursos con que contaban; y al Ayuntamiento por ceder la Banda Municipal para dicho acto, así como también al señor Maestro, por su discurso cultural tenido con el mismo objeto.

Los ateos ya creen en Dios

Mientras en España Ministros semíticos y Alcaldes pomposos hacen alarde de ateísmo—la más baja de las vulgaridades mentales—, aquí, en los Estados Unidos, en donde pueden ensayarse todas las locuras y extravagancias, desde el ateísmo al mormonismo, y desde el comunismo al alcaponismo, no habría funcionario público, inmediato al Presidente de la República, que se atreviera a decir: No creo en Dios.

Pero como es la tierra de promisión para todas las «xenofrencias» y malos gustos, entre ellos el ateísmo, a un pobre hombre, a quien Cicerón calificaba de «vicioso», porque no creía en Dios, se le ocurrió un día demostrar que puede existir una sociedad atea, y se lanzó a organizar un pueblo sin Dios, sin Cristo, sin templos, un pueblo infiel, y fundó en el Estado de Misori una colonia atea, a la cual puso el nombre de «Liberal Town». Sucedió esto en 1880. Ese pobre hombre se llamaba Walsler, uno de los más ricos incrédulos del Oeste. Puso grandes anuncios en los diarios invitando a los infieles, agnósticos, descreídos, escépticos, librepensadores, liberales y a determinados intelectuales de aquella época, para que se establecieran en LIBERAL TOWN, en donde se verían libros de Dios, de Cristo, de iglesias, de ministros católicos o pastores protestantes, de escuelas dominicales y de otros peligros religiosos.

Muchos respondieron a la invitación de Walsler, y éste empezó a vender terrenos a los creyentes del ateísmo negándoles a los deístas y a los que simplemente dudaban. La ausencia de Dios tenía que ser absoluta. No se podía creer ni en el diablo.

Al principio todo iba muy bien. Se construyeron escuelas racionales y un gran salón para combatir a Dios, llamado «Mental Liberty Hall», en donde se daban conferencias todos los días para convencerse de que ni en LIBERAL TOWN, ni en el resto de los Estados Unidos, existía Dios. Pero a los cuatro años se agrietaron las paredes de la convicción atea; los secuaces de Walsler empezaron a dudar de la no existencia de Dios, y algunos furivamente llamaron a un pastor protestante de un pueblo inmediato para que les hablara de religión. Y el pastor fué y empezó a predicar ocultamente, y los ateos a medias se reunían y en voz baja hablaban de Dios, y organizaron la Sagrada Hermandad de Incrédulos, porque ellos aún se consideraban «espíritus fuertes». No habían pasado aún de la clase de «intelectuales».

Pasó algún tiempo, y la colonia atea, compuesta de más de siete mil personas, pidió que se fundara una capilla con pastor residente y que de las leyes municipales de la colonia se suprimiera la declaración de ateísmo para desempeñar un cargo público. Walsler había desistido a Dios y el diablo le había enviado un pastor.

El pobre Walsler, decepcionado por la derrota de su ensayo antirreligioso, se casó con una medium espiritista, después de haberse divorciado de su primera esposa, que se suicidó, y bajo la influencia de la segunda, abandonó LIBERAL TOWN, haciéndose presbiteriano y vendiendo el «Mental Liberty Hall» para iglesia. Después de permanecer cuatro años fuera de la población que él había fundado, regresó a LIBERAL TOWN, en donde encontró dos capillas protestantes y una católica, y la mayoría de los ateos de ayer, asistiendo a los actos religiosos.

Eu sus últimos tiempos escribió una Vida de Jesús llena de delirios espiritistas y murió creyendo en la vida después de la muerte. Aunque equivocado ya no hacía alarde de la vulgaridad mental de ser ateo.

Marcial ROSELL.

Hotel WALTON, Nueva York, Febrero de 1932.

NATALICIO

Ayer dió a luz con toda felicidad un infante, la esposa de nuestro querido amigo Julio Sevilla Montero, al niño se le impondrá en plia bautismal el nombre de José. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena sus papás y sus respectivas familias.

MI DERECHA Y MI IZQUIERDA

Tengo dos manos Para mi servicio, La una trabaja Y la otra hace el indio. Por esto te digo, A mi amigo lector, Que si la derecha trabaja La izquierda no.

Es, pues, el caso, que un día, Viéndose la mano diestra En todo lista y maestra, A la izquierda reprendía.

—Veo exclamó con ahínco Que nunca vales dos bledos, Pues teniendo cinco dedos, Siempre eres torpe en los cinco.

Eres lerda y no me gruñas, Pues no puedes, aunque quieras, Ni aun manejar las tijeras Para cortarme las uñas.

Yo en tanto las corto a ti, Y tú en ello te complaces, Pues todo lo que no haces Carga siempre sobre mí.

—Mi apitudo, dijo la izquierda, Siempre a la tuya ha igualado: Pero a ti te han educado, Y a mí me han criado lerda.

¿De qué me sirve tener Apitudo para mi oficio, Si no tengo el ejercicio Que le hace desenvolver?—

La izquierda tuvo razón, Porque, lectores, no es cuento: ¿De qué os servirá el talento, Si os falta la educación?

Julián CUERDA.

Profesión religiosa en las Siervas de San José

El día 19, hizo su profesión solemne de votos perpetuos, en la iglesia de Siervas de San José de esta ciudad, la Hermana Sor Hilaria del Carmen Arenal, siendo madrina la piadosa señora D.ª Carlota Pedraza Granero.

Un coro de señoritas, dirigido por la competente profesora de música D.ª Concha Charfolé, interpretó con magistral delicadeza varios cánticos en la religiosa ceremonia y durante la misa celebrada por el canónigo de la Catedral don Pedro Cruz Ocaña, el cual pronunció una plática alusiva al acto.

Las numerosas personas invitadas a la ceremonia fueron después obsequiadas espléndidamente por la señora madrina con pastas, dulces y licores.

Reciba la nueva profesa Sor Hilaria del Carmen con la Madre Superiora y Comunidad de Siervas de San José nuestra felicitación sincera.

PRO FOMENTO DE OBRAS

GESTION FACULTATIVA, GRATUITA

Con el fin de contribuir a fomentar el movimiento de obras a construir, en la medida de sus fuerzas, el Arquitecto D. Fernando Alcántara, llevará, gratuitamente, la dirección facultativa de revocos de fachadas y cuantas obras no precisen de presentación de planos, durante los meses de abril y mayo.

La que facilitará en su estudio, Cervantes, 15, a todo el que las precise.

CARNET DE VIAJEROS

Después de breve estancia en esta ciudad, ha marchado para Algeciras, donde embarcará para Río Janeiro donde pasará una larga temporada al lado de su familia, el M. Ilre. Sr. D. Joaquín Las Heras, deán de esta Catedral; también llegó de Madrid a esta ciudad, don José M.ª Alvarez y Martínez del Peral, publicista y compañero en la Prensa; de Poyatos, hemos saludado a D. Leovigildo Euebra, alcalde de dicho pueblo; después de pasar unos días en esta población, ha marchado para Madrid, D. Eugenio D'Orá, periodista y colaborador de A B C; hemos saludado a D. Lorenzo Ortega, párroco de Leganil; para Valencia ha salido en uso de licencia, don Simón García Martínez del Val, director de esta Prisión Provincial; también han llegado de Madrid, en viaje de novios, los jóvenes Julián Durán Niebla, sobrino carnal de nuestro querido amigo D. José Niebla, cartero mayor de esta principal de Correos, y su distinguida esposa Ana Moreno Yela. Feliz estancia entre nosotros los deseamos.

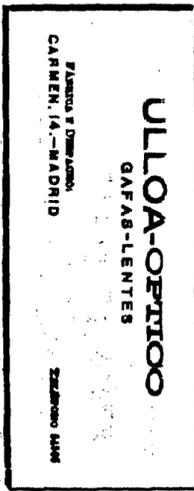
Una desgraciada

La joven Isidora Sahuquillo, de 13 años, apareció ayer tarde flotando sobre las aguas del Júcar, a los trece días de su desaparición; al parecer, la infeliz muchacha tenía perturbadas sus facultades mentales. La policía, que no había descansado en sus indagaciones y se había tomado gran interés en su busca, dió por resultado que el comisario D. Benjamín Torres y el agente D. Felipe Madero con unos niños, se dieron cuenta rápidamente de que el cadáver que apareció en el río era el de la desgraciada joven que tanto interés había despertado su misteriosa desaparición a la opinión pública.

Los Estudiantes Católicos

El jueves último reunieron los Estudiantes Católicos, constituyéndose la Junta Directiva y cesando el Comité; D. Fernando Flores pronunció un discurso, ocupándose de los privilegios de que goza la F. U. E., siendo muy aplaudido.

Se acordaron varios asuntos entre ellos celebrar un beneficio teatral a favor del Comedor de Caridad y el de organizar un ciclo de conferencias, que inaugurará el culto periodista Sr. Alvarez y Martínez del Peral. El acto estuvo animadísimo.



NECROLOGIA

En Salvacañete, falleció días pasados el celoso Cura párroco de El Masegar D. Saturnino Martínez Abril. Descanse en paz y sus deudos reciban la expresión de nuestra condolencia.

El día 18 del actual falleció en Villarejo de Fuentes D. Cándido García Espada.

A su esposa y demás familia les testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Igualmente el día 18, fallecieron en Villarta, a los 37 y 28 años de edad respectivamente D.ª Consuelo y D. Nicolás Bisco Anguix.

A sus padres y demás familia les reiteramos nuestro pesar.

El día 19 del mes corriente falleció en Madrid el joven D. Pedro Soier Monsalvez, dejando sumida en profundo dolor a su distinguida familia.

Reciban nuestro sentido pésame sus padres D. Francisco y doña Pepita; sus hermanos, sus tíos don Miguel García y D.ª Ana Monsalvez, señores todos conocidos en esta provincia y especialmente en el partido de Motilla, donde la familia Monsalvez posee importantes propiedades y goza de merecidos respetos.

También ha fallecido en Villanueva de Guadamejad, el día 19 del presente, D. Antonio Valdeolmos y Sevilla, presbítero.

Reciba su familia y demás deudos nuestro más hondo pesar, a la vez que a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de estos difuntos.

CORTESIA OBLIGA

Al saludo que nos dirige en atento B. L. M. el señor Comandante Jefe accidental de la Caja de Reclutamiento de esta capital, D. Ricardo Alvarez Maldonado y Díez de Canseco, al haberse hecho cargo de dicho destino, correspondemos ofreciéndole las columnas de nuestro semanario para cuanto se relacione con los asuntos militares de esta Plaza.

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral y Cultos. Día 24, Domingo IV de Pascua. Santos Fídel de Simaranga, Sabas, Alejandro, Leoncio. En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual, predicando el M. Ilre. Sr. D. Sebastián Cirac, canónigo. En San Felipe, a las ocho, Misa de comunión a los archicofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; por la tarde, a las cinco y media, función del Tercer domingo, trasladada a este, predicando el R. P. Mariscal. En la ermita de Nuestra Señora de las Angustias, a las cuatro y media, función del Cuarto domingo. En la capilla de las Hermanitas de Anclanos, a las cinco, ejercicio dominical.

Día 25, Jueves. Stos. Marcos, evg.; Esteban, ob.; Hermógenes, Calixto, mártires; Hermilino, ob.

Lecturas mayores. Día 26, martes. Nuestra Señora del Buen Consejo. Stos. Ciriaco, Marcelino, pp.; Pedro, Basilio, obs.

Día 27, miércoles. Nuestra Señora de Monserrat. Stos. Pedro Canisio, cf. y dr.; Toribio de Mogrovejo, Tertuliano, Teófilo, obs.; Zita, vg.

En la parroquia del Salvador, a las ocho, Misa de comunión a los asociados de Ntra. Sra. de la Virgen Milagrosa.

Día 28, jueves. Stos. Pablo de la Cruz, Prudencio, Pánfilo, obs.; Teodora, virgen.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticas. En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Salvador y San Esteban, a las ocho menos cuarto y ocho respectivamente.

Hora Santa. En la capilla de la Casa de Beneficencia, a las dos y media. En San Felipe, a las cinco y media.

Día 29, viernes. Stos. Pedro, Antonio, vg.; Agapio, Secundino, ob.; Emiliano, mártir.

Día 30, sábado. Stos. Catalina de Sena, virgen; Amador, Afrodiso, Lorenzo, presbíteros.

En San Felipe, a las cinco y media, función sabatina. Velas al Santísimo. En San Felipe se expone a S. D. M. todas las tardes de cuatro y media a seis y media.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS

Día 29. Uno del Juzgado de Cañete, por disparo, contra Angel Ortiz Giménez. Abogado Sr. Teruel.

SENTENCIAS

A Andrés Aroca González, del Juzgado de la Motilla, por disparo y uso de armas, se le condena a seis meses y un día de prisión correccional y retirada de acusación por el uso de armas.

A Rufino Isidro Martínez, por lesiones, del Juzgado de Huete, se le absuelve.

A Manuel Salvador y otro, por robo, del Juzgado de Motilla, se le condena a tres años, ocho meses y un día de presidio correccional.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado coadjutor de San Miguel, de Santa Cruz de la Zarza, D. Isidro Rodríguez García y Cura Regente de la misma parroquia D. Domingo Gómez Plateiro, Párroco de Alcázar del Rey, y Regente de esta última Parroquia a D. Miguel Gómez Muñoz.

Se vende o se alquila

un Piano vertical seminuevo, marca «Pernareggi y C.ª».

FACILIDADES DE PAGO

Razón: Laureano Porras, sacristán de San Esteban.

VISITA DE INSPECCION

Estos días pasados llegó a esta población el Ilmo. Sr. D. Rafael González Besada, Teniente fiscal del Tribunal Supremo, en Visita de Inspección reglamentaria a esta Fiscalía de la Audiencia. Después de realizar su misión, visitó la Catedral y los parajes pintorescos de esta Ciudad.

Instrucción pública

La semana Pedagógica que había de celebrarse en esta capital del 25 al 31 de los corrientes, ha sido aplazada hasta el 16 de Mayo próximo; parece ser que debido al deseo de algunos elementos culturales, que querían tomar parte en dicha Semana Pedagógica, no podía hacerlo ahora, ha sido la causa del aplazamiento.

Futura memoria

Se nos dice que el Ayuntamiento va a redactar y publicar una memoria de su actuación durante el primer año de la República, y detallados todos los ingresos y gastos como lo hizo la Dictadura, para que los vecinos conozcan toda la labor realizada hasta la fecha.

Subió al Cielo

Nuestro buen amigo D. José Fernández, acreditado comerciante de esta plaza, ha tenido la desgracia de ver morir a un hijo de corta edad. Reciban los padres y demás familia la expresión de nuestro pesar.

ENLACE

En Valencia han contratado matrimonial enlace nuestro paisano y acreditado industrial D. Raimundo Menayo López, con la gentil y bella valenciana Srta. Rosa María de los Desamparados Sobrino Correa.

Reciban nuestra cordial felicitación.

Certificados

penales precisos para convocatoria guardias,—espacha y presenta documentos.—AGENCIA GIL.—Jaen, 7, Madrid.

SUCESOS

Petaristas y dinamiteros

En Cardenete, venían cometiéndose abusos, que causaban alarmas en el vecindario con frecuentes explosiones de petaristas, y hace unos días, en la pared de la casa propiedad de Nicolás Yaez Alvarez, colocaron un cartucho de dinamita, que al hacer explosión, fué derruida parte de la casa y el vecindario se llevó un soberano susto, resultaron ser autores de la fechoría los jóvenes Anastasio Audón Herráiz y Angel Ródenas Caballero, los cuales pasaron a disposición del Sr. Juez de Instrucción de Cañete.

Hombre gravemente herido

En Omedilla del Campo, Ambrosio Cambronero Molina, de 70 años y Gregorio González Delgado de 37 años, rieron por cuestiones de trabajo, disparando su escopeta el primero sobre el segundo quedando gravemente herido. El agresor fué detenido.

ANUNCIO

En esta imprenta se vende impresos, al precio de pesetas 4,50 el millar, en hojas sueltas, y a 9 pesetas en talonarios de doble hoja, la declaración que se requiere, según el artículo 4º de la ley de secularización de cementerios, para que el enterramiento y inhumación de los cadáveres puedan tener carácter religioso.

Advertisement for Estómago e Intestinos medicine, featuring a bottle image and text: 'Las enfermedades del Estómago e Intestinos... ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALICO) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.' Contact: Imp. Moderna - Parque Canalejas 11